



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



05 de julio de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Cuba: Nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos RHDV2 en traspatios de las provincias de Habana y Mayabeque.....	2
EUA: Caso de infección humana por el virus Powassan en la costa central del Estado de Maine.....	3
Unión Europea: Identifica las principales bacterias resistentes en perros y gatos	4
España: Actualiza sus normas de comercialización de material reproductivo para el ganado.....	5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Cuba: Nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos RHDV2 en traspatios de las provincias de Habana y Mayabeque.



Imagen representativa de la especie afectada
<https://www.naturalista.mx/>

El Ministerio de Agricultura de Cuba, realizó un informe de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos subtipo (RHDV2), por el motivo de “cepa nueva en el país” los cuales se ubicaron en diversos traspatios de las provincias de Habana y Mayabeque.

De acuerdo con los reportes, se informó un total de 24 mil 610 conejos susceptibles, 6 mil 110 casos, 6 mil 107 muertos y 18 mil 503 tuvieron que ser sacrificados y eliminados para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio del Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA), mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR) y examen histopatológico.

De acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de origen de conejos de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (06 de julio de 2021). Enfermedad Hemorrágica Viral de los Conejos, Cuba. Recuperado de <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=35566>

ZOOT.012.081.03.05072021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Caso de infección humana por el virus Powassan en la costa central del Estado de Maine.



Imagen representativa de la garrapata (*Ixodes scapularis*)
Créditos: Centro de Control y Prevención de Enfermedades, EUA.

El Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) del estado de Maine, en los Estados Unidos de América (EUA), informó a través de un aviso de salud, sobre la identificación de un caso de infección humana por el virus Powassan.

Refieren que, se trata de un paciente que reside en la costa central de Maine, el cual presentó encefalitis y síntomas a fines en el mes de junio y tuvo que ser hospitalizado. El CDC en Fort Collins confirmó el resultado positivo, mediante pruebas de

neutralización.

Se sospecha que adquirió la infección del virus, por la picadura de una garrapata.

Señalan que, el propósito del aviso de salud es alertar a los médicos sobre el potencial de actividad de la enfermedad por arbovirus y considerar la posibilidad de realizar pruebas para su diagnóstico, sobre todo en pacientes que presentan encefalitis inexplicable, meningitis o fiebre alta, durante el verano y el otoño.

Mencionan que, hay dos tipos de virus Powassan en los EUA; el primer tipo Linaje 1, está asociado con la garrapata (*Ixodes cookei*) y el Linaje 2, asociado con la garrapata (*Ixodes scapularis*), ambos pueden causar enfermedad grave en los humanos.

Por otro lado, de acuerdo con datos de la plataforma ArboNET del CDC, de 2010 al 2019, se han registrado un total de 166 casos de enfermedad neuroinvasiva con un 12 % de mortalidad (21 casos) y 15 casos de enfermedad no neuroinvasiva ocasionada por el virus. Registrándose de la siguiente manera: año 2010 (8 Casos), 2011 (12 casos), 2012 (7 casos), 2013 12 casos, 2014 (7 casos), 2015 (6 casos), 2016 (21 casos), 2017 (33 casos), 2018 (21 casos) y 2019 (39 casos).

Se trata de una infección poco frecuente y emergente en los EUA, con un aumento en los últimos años de la incidencia. Aunque esta enfermedad se considera como rara, tiene consecuencias potencialmente graves e incluso fatales para las personas.

En México, la garrapata *Ixodes scapularis* está distribuida en el Noreste del país (Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí), en el Centro (Hidalgo, Durango), Golfo (Veracruz), Península de Yucatán (Campeche y Quintana Roo).

No existe vacuna para prevenir, ni medicamentos para tratar la enfermedad ocasionada por el virus. Existe evidencia serológica de infección en ardillas, coyotes, zorros, mapaches, zorrillos y ganado lechero.

Referencia: Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) del estado de Maine. (29 de junio de 2021). Maine CDC Health Advisory. Recuperado de <https://www.maine.gov/dhhs/mecdc/health-advisory.shtml?id=5085934>

<https://www.cdc.gov/powassan/statistics.html>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Unión Europea: Identifica las principales bacterias resistentes en perros y gatos



Recientemente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha publicado un informe sobre la *Evaluación de enfermedades animales causadas por bacterias resistentes a los antimicrobianos en perros y gatos*.

Para esta evaluación se analizaron 98 estudios sobre bacterias resistentes como *Staphylococcus pseudintermedius*, *Staphylococcus aureus*, *Staphylococcus schleiferi*, *Escherichia coli*, *Proteus mirabilis*, *Klebsiella* spp., *Enterobacter* spp., *Pseudomonas aeruginosa*, *Clostridium facieroides habegidiae*, entre estas se identificaron que las tres más resistentes fueron *S. pseudintermedius*, *E. coli* y *P. aeruginosa*.

Derivado de esto, la EFSA comenta que, es necesario hacer un seguimiento de los patógenos que presenten resistencia a los antimicrobianos (RAM), ya que este tipo de sistemas existen en muy pocos países y en algunos aún está limitada la forma de recopilar los datos, por lo cual se deben implementar sistemas funcionales, para el seguimiento de la RAM para prevenir que estos patógenos se propaguen y sea más difícil erradicar los casos de estos, y también se debe tener normas estandarizadas para el uso de los antimicrobianos para evitar estas resistencias.

Referencia: Søren N, Julio B, Paolo C, Elisabetta C, Julian A, Bruno G, Jose R, Gortazar S, Mette H. (2021). Evaluación de enfermedades animales causadas por bacterias resistentes a los antimicrobianos: perros y gatos. Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.2903/j.efsa.2021.6680>

ZOOT.054.014.03.05072021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Actualiza sus normas de comercialización de material reproductivo para el ganado.



Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado la actualización del *Proyecto de Real Decreto /2021, Por el que se establecen Normas para la Comercialización de los Productos*

Reproductivos de las Especies Ganaderas a Nivel Nacional y se Regulan Medidas para la Aplicación de la Normativa Comunitaria Aplicable a los Desplazamientos Dentro de la Unión de Productos Reproductivos de las Especies Ganaderas, con el cual se tiene el objetivo de mejorar el manejo reproductivo de los rebaños, optimizando la productividad de los animales, así como maximizar las técnicas de reproducción asistida.

Asimismo, esta actualización considera las normas para la comercialización de los productos reproductivos de las especies ganaderas a nivel nacional y se regulan medidas para la aplicación de estos. Además, se señalan las técnicas de reproducción asistida que emplean productos reproductivos, como la inseminación artificial o la transferencia de embriones.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (05 de julio de 2021) PROYECTO DE REAL DECRETO /2021, POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS REPRODUCTIVOS DE LAS ESPECIES GANADERAS A NIVEL NACIONAL Y SE REGULAN MEDIDAS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA APLICABLE A LOS DESPLAZAMIENTOS DENTRO DE LA UNIÓN DE PRODUCTOS REPRODUCTIVOS DE LAS ESPECIES GANADERAS.. Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/participacion-publica/proyectorproductosreproductivos22_06_2021_tcm30-564415.pdf

ZOOT.002.198.03.05072021